

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2021/1530 DE LA COMISIÓN

de 12 de julio de 2021

que completa el Reglamento (UE) 2021/947 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional-Europa Global, por el que se modifica y deroga la Decisión n.º 466/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan el Reglamento (UE) 2017/1601 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE, Euratom) n.º 480/2009 del Consejo

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2021/947 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de junio de 2021, por el que se establece el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional-Europa Global, por el que se modifica y deroga la Decisión n.º 466/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan el Reglamento (UE) 2017/1601 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE, Euratom) n.º 480/2009 del Consejo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4, apartado 7,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo II del Reglamento (UE) 2021/947 establece los ámbitos de cooperación para los programas geográficos.
- (2) Dichos programas deben seguir desarrollándose mediante disposiciones adicionales por las que se complete el Reglamento (UE) 2021/947.
- (3) Sobre la base de los ámbitos de cooperación enumerados en el anexo II del Reglamento (UE) 2021/947, deben establecerse los objetivos específicos y los ámbitos prioritarios de cooperación para las subregiones siguientes: vecindad meridional, vecindad oriental, África occidental, África oriental y central, África austral y océano Índico, Oriente Próximo, Asia central, Asia meridional, Asia septentrional y sudoriental, Pacífico, el continente americano y el Caribe.
- (4) Las asignaciones financieras indicativas se establecen para las subregiones de África occidental, África oriental y central, África austral y océano Índico, sobre la base de los principios de programación para los programas geográficos en virtud del artículo 13 del Reglamento (UE) 2021/947. Deben establecerse los objetivos temáticos para las regiones geográficas enumeradas en el Reglamento (UE) 2021/947.

⁽¹⁾ DO L 209 de 14.6.2021, p. 1.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

En el anexo del presente Reglamento se establecen los objetivos específicos y los ámbitos prioritarios de cooperación, sobre la base de los ámbitos de cooperación enumerados en el anexo II del Reglamento (UE) 2021/947, para las subregiones siguientes: vecindad meridional, vecindad oriental, África occidental, África oriental y central, África austral y océano Índico, Oriente Próximo, Asia central, Asia meridional, Asia septentrional y sudoriental, Pacífico, el continente americano y el Caribe.

Artículo 2

Las asignaciones financieras indicativas para las subregiones de África occidental, África oriental y central, África austral y el océano Índico serán las siguientes:

- a) África occidental: 11 672 000 000 EUR;
- b) África oriental y central: 11 381 000 000 EUR;
- c) África austral y océano Índico: 6 128 000 000 EUR.

Artículo 3

Los objetivos temáticos para los programas geográficos serán los siguientes:

- a) un 15 %, como mínimo, para los derechos humanos, la democracia y la buena gobernanza;
- b) un 45 %, como mínimo, para el crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano.

Artículo 4

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 12 de julio de 2021.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

Los objetivos específicos y los ámbitos prioritarios de cooperación por subregiones, sobre la base de los ámbitos de cooperación enumerados en el anexo II del Reglamento (UE) 2021/947, son los siguientes:

I. VECINDAD MERIDIONAL

- 1) **Apoyar el desarrollo humano, la buena gobernanza, el Estado de Derecho y la igualdad de género.**
 - a) Promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales. Promover la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, la democracia, el Estado de Derecho, la buena gobernanza, la reforma judicial y la lucha contra la corrupción.
 - b) Reforzar las instituciones públicas y los sistemas de gobernanza. Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Apoyar la cohesión social. Promover la participación de la sociedad civil y el espacio para los agentes cívicos y no estatales y los medios de comunicación independientes. Apoyar la lucha contra la desinformación.
 - c) Mejorar el acceso a la educación y la calidad de esta. Promover la alfabetización y las capacidades digitales. Empoderar a los jóvenes. Fortalecer los sistemas sanitarios.
 - d) Apoyar la gestión transparente y efectiva de las finanzas públicas, la movilización de los ingresos nacionales y la gobernanza económica.
- 2) **Fortalecer la resiliencia, crear prosperidad y aprovechar la transformación digital**
 - a) Respalda la iniciativa empresarial y el desarrollo del sector privado. Mejorar el acceso a la financiación y la digitalización de las empresas. Promover el empleo digno.
 - b) Apoyar el comercio y la inversión, las cadenas de valor sostenibles, la conectividad, la integración económica y la diversificación.
 - c) Respalda el desarrollo de sistemas sanitarios y de protección social modernos y equitativos y promover el empleo digno. Apoyar la resiliencia de la población a través del desarrollo de servicios públicos accesibles.
 - d) Respalda el despliegue y la puesta en práctica de infraestructuras para garantizar una conectividad digital accesible, asequible, integradora y segura, así como el desarrollo de sistemas modernos de gestión y protección de datos. Apoyar una gobernanza digital mejor, el desarrollo de servicios digitales, marcos y plataformas de interoperabilidad.
- 3) **Apoyar una transición ecológica, fortalecer de la resiliencia frente al cambio climático, la transición y la seguridad energéticas, y proteger el medio ambiente**
 - a) Mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático y la mitigación de este. Ayudar a promover inversiones resilientes al clima y políticas financieras sostenibles para cambiar hacia un crecimiento ecológico.
 - b) Apoyar la transición hacia modelos económicos circulares, de bajas emisiones y eficientes en el uso de los recursos, y fomentar el desarrollo de producciones y cadenas de valor sostenibles. Desarrollar y fortalecer la economía verde y azul sostenible. Estimular la transición energética y fomentar la seguridad energética.
 - c) Promover la utilización eficiente de los recursos, la lucha contra la contaminación, la conservación y restauración de la biodiversidad y la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles, así como fomentar ecosistemas gestionados de forma sostenible y multifuncional en el contexto de la adaptación y la resiliencia al cambio climático.
- 4) **Cooperar en materia de paz y seguridad**
 - a) Apoyar y promover los esfuerzos por la paz, la prevención de conflictos y la reconciliación.
 - b) Intensificar la cooperación en materia de lucha contra el terrorismo, la financiación del terrorismo y el blanqueo de capitales, la prevención, la lucha contra la radicalización y el extremismo violento, la lucha contra la delincuencia organizada, la aplicación de las leyes, y abordar la ciberseguridad, la ciberdelincuencia y las amenazas híbridas.

- c) Apoyar la preparación para casos de desastres y la gestión de riesgos.
- d) Mejorar la protección marítima.

5) **Mejorar la cooperación en todos los aspectos de la migración, la movilidad y el desplazamiento forzoso**

- a) Mejorar la cooperación en todos los aspectos de la migración y el desplazamiento forzoso. Fortalecer las asociaciones locales e internacionales en materia de migración y desplazamiento forzado a lo largo de las rutas migratorias principales.
- b) Reforzar todos los aspectos de la gobernanza de la migración y el asilo. Mejorar la gestión de las fronteras. Reforzar la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos y fomentar la cooperación en materia de retorno, readmisión y reintegración seguros, dignos y sostenibles de los migrantes. Abordar las causas profundas de la migración irregular y el desplazamiento forzoso.
- c) Apoyar un planteamiento integral de la migración legal, respetando las competencias de los Estados miembros, y la movilidad.
- d) Contribuir a la prestación de protección y apoyo internacionales a los refugiados, migrantes, desplazados internos, comunidades de acogida y a los países que acogen a poblaciones importantes de refugiados o desplazados.

6) **Mejorar la cooperación regional, subregional e interregional**

- a) Apoyar la Unión por el Mediterráneo.
- b) Intensificar la cooperación con los agentes y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales.
- c) Aumentar la cooperación entre el norte de África y el África subsahariana en determinados ámbitos.

II. VECINDAD ORIENTAL

1) **Invertir en economías resilientes, sostenibles e integradas, y en conectividad sostenible**

- a) Aumentar el comercio entre los países socios con la Unión Europea (UE). Fomentar una integración mayor en las cadenas de valor de la UE. Promover el empleo digno. Fomentar el desarrollo de producciones y cadenas de valor sostenibles.
- b) Mejorar el entorno empresarial. Fortalecer el ecosistema de las empresas emergentes y aumentar o diversificar el acceso de las pymes a la financiación.
- c) Reforzar el transporte sostenible marítimo y por carretera. Promover la movilidad urbana inteligente y sostenible.
- d) Fomentar la educación de calidad a todos los niveles. Fortalecer las capacidades de investigación y transferencia de tecnología. Mejorar las capacidades para mejorar la empleabilidad.

2) **Invertir en la democracia, la buena gobernanza, la paz y la seguridad, el Estado de Derecho y la justicia**

- a) Apoyar la democracia, la paz y la buena gobernanza, los derechos humanos, la libertad de expresión y asociación, y la libertad e independencia de los medios de comunicación. Promover un sistema judicial independiente, eficaz y sujeto a rendición de cuentas. Intensificar la cooperación para contrarrestar las amenazas híbridas y la desinformación, garantizar la ciberseguridad y luchar contra la ciberdelincuencia.
- b) Apoyar la reforma de la administración pública y la gobernanza electrónica. Promover unos servicios públicos en línea. Luchar contra la corrupción.
- c) Apoyar el desarrollo territorial equilibrado y los procesos de reformas en materia de descentralización.
- d) Respaldar la consolidación de la paz y la prevención y resolución de conflictos a través de esfuerzos y métodos pacíficos, así como la creación o aplicación de sistemas de alerta temprana. Mejorar la seguridad regional y la seguridad y protección marítimas. Reforzar la seguridad mediante la lucha contra la delincuencia organizada y el fomento de la gestión integrada de las fronteras.

- 3) **Invertir en energía sostenible, descarbonización, mitigación del cambio climático y adaptación a este, y resiliencia medioambiental**
 - a) Invertir en la conectividad energética y en el refuerzo de las conexiones transfronterizas e interregionales de red, al tiempo que se apoya la eficiencia y la resiliencia energéticas y la seguridad, y se promueve un mayor uso de la energía sostenible.
 - b) Mejorar la calidad del aire, promover la lucha contra la contaminación, reverdecer las zonas urbanas y mejorar la gestión de los residuos, al tiempo que se refuerza la biodiversidad, se apoya la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles y se moderniza el suministro de agua y el saneamiento.
 - c) Fomentar la economía circular, de bajas emisiones y que utilice eficientemente los recursos. Fortalecer las políticas en materia de cambio climático. Desarrollar y reforzar la economía azul. Incrementar las inversiones ecológicas.
 - d) Invertir en resiliencia sanitaria y mejorar los sistemas sanitarios, apoyar la preparación para casos de desastres y la gestión de riesgos, en particular, la mitigación de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares.

- 4) **Invertir en la transformación digital resiliente**
 - a) Apoyar el desarrollo de las infraestructuras digitales y los servicios electrónicos, mediante la mejora de la gobernanza digital y de los marcos y plataformas de interoperabilidad.
 - b) Reforzar las capacidades digitales. Estimular innovación digital y las empresas emergentes digitales de alto rendimiento.
 - c) Promover el comercio electrónico transfronterizo y los corredores digitales entre los países socios y la UE.
 - d) Fortalecer la ciberresiliencia.

- 5) **Invertir en sociedades resilientes, inclusivas, igualitarias y diversas**
 - a) Reforzar la capacidad y empoderar a las organizaciones de la sociedad civil a escala regional y local, en particular, las organizaciones juveniles.
 - b) Proteger los derechos humanos. Promover la igualdad de género en todos los ámbitos políticos.
 - c) Aumentar la participación ciudadana, en concreto, entre los jóvenes, en las reformas de la democracia y la economía. Fomentar la conciencia ecológica y digital.

III. ÁFRICA OCCIDENTAL

- 1) **Fomentar la estabilización, la seguridad, la transición democrática, la buena gobernanza y los derechos humanos**
 - a) Promover la estabilización, la paz y la seguridad en tierra y mar mediante la transición democrática, la buena gobernanza, la lucha contra la impunidad y la reforma del sector de la seguridad. Intensificar la cooperación en materia de lucha contra el terrorismo, la prevención y lucha contra la radicalización y el extremismo violento. Promover el diálogo, la prevención de conflictos, la reconciliación y la construcción del Estado.
 - b) Apoyar la gobernanza democrática y el Estado de Derecho, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Fomentar la supervisión y obligación de rendir cuentas, así como un sistema judicial independiente, eficaz y sujeto a rendición de cuentas.
 - c) Reforzar las instituciones estatales y locales y su presencia efectiva en todo el territorio y la sociedad civil.
 - d) Promover el principio de igualdad y no discriminación. Fomentar el respeto de los derechos humanos y el Derecho internacional humanitario.

- 2) **Apoyar el crecimiento integrador y sostenible, fomentar el trabajo digno y aprovechar la transformación digital**
 - a) Promover el desarrollo del sector privado. Mejorar el entorno empresarial y de inversiones, así como la digitalización de las empresas, la transparencia y la eficacia de las finanzas públicas, la gobernanza electrónica y el desarrollo de servicios electrónicos.

- b) Apoyar las infraestructuras y la conectividad sostenibles, la integración económica, el comercio y la aplicación del Acuerdo de Asociación Económica. Fortalecer las cadenas de valor locales y regionales.
 - c) Apoyar el desarrollo de capacidades y la creación de empleo digno, así como la investigación y la innovación. Fomentar el desarrollo de producciones y cadenas de valor sostenibles.
 - d) Reforzar la economía ecológica y digital.
- 3) **Mejorar la cooperación en todos los aspectos de la migración, la movilidad y el desplazamiento forzoso, y abordar las causas profundas de la migración irregular y el desplazamiento forzoso**
- a) Fortalecer las asociaciones locales e internacionales en materia de migración y desplazamiento forzado a lo largo de las rutas migratorias principales.
 - b) Reforzar la gobernanza y gestión de la migración y fomentar la cooperación en materia de retorno, readmisión y reintegración seguros, dignos y sostenibles de los migrantes.
 - c) Apoyar un planteamiento integral de la migración legal, respetando las competencias de los Estados miembros, y la movilidad.
 - d) Proteger a los migrantes, refugiados y desplazados internos vulnerables. Reforzar la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos. Garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos de los migrantes, refugiados y desplazados forzosos. Prestar protección y apoyo internacionales a los refugiados, migrantes, desplazados internos, comunidades de acogida y a los países que acogen a poblaciones importantes de refugiados o desplazados.
- 4) **Proteger el medio ambiente y la biodiversidad, y luchar contra el cambio climático**
- a) Promover el acceso a la energía sostenible y la eficiencia energética. Promover el acceso a servicios de abastecimiento de agua potable salubre y saneamiento resilientes al clima.
 - b) Respaldar medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a este, y preparación para casos de desastres y reducción de riesgos.
 - c) Promover un enfoque paisajístico integrado para una agricultura y seguridad alimentaria y nutricional inteligentes y resilientes, una gestión sostenible de los recursos naturales, una pesca y acuicultura sostenibles y la mitigación del cambio climático y la adaptación a este.
 - d) Fomentar la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y la economía circular, así como los ecosistemas gestionados de forma sostenible y multifuncional en el contexto de la adaptación y la resiliencia al cambio climático.
- 5) **Fomentar el desarrollo humano y la igualdad de género**
- a) Apoyar un mayor acceso a unos servicios sanitarios y una nutrición resilientes, y mejorar la calidad de estos.
 - b) Respaldar un mayor acceso a la educación en los diferentes niveles, y mejorar la calidad de esta. Promover la alfabetización y las capacidades digitales.
 - c) Fomentar la inclusión social, la protección social y los sistemas de seguridad social.
 - d) Apoyar medidas que fortalezcan la igualdad de género y promuevan el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos políticos.
- 6) **Fortalecer las asociaciones**
- a) Fomentar la integración, la conectividad y la cooperación regionales.
 - b) Promover el diálogo político con las comunidades económicas regionales.
 - c) Fomentar el diálogo y la cooperación interculturales, los hermanamientos y los programas de intercambio y liderazgo.

IV. ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

- 1) **Proteger el medio ambiente y la biodiversidad, y luchar contra el cambio climático**
 - a) Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad en el marco de un enfoque paisajístico y marino.
 - b) Respalda medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a este, y preparación para casos de desastres y gestión de riesgos.
 - c) Fomentar el acceso a las energías renovables y la eficiencia energética, así como promover los ecosistemas gestionados de forma sostenible y multifuncional en el contexto de la adaptación y la resiliencia al cambio climático. Promover el acceso a servicios de abastecimiento de agua potable salubre y saneamiento resilientes al clima.
 - d) Apoyar la seguridad alimentaria sostenible.

- 2) **Fomentar la estabilización, la seguridad, las transiciones democráticas, la buena gobernanza y los derechos humanos**
 - a) Promover la paz y la seguridad, la estabilidad, la democracia, las transiciones democráticas pacíficas, el Estado de Derecho, la reforma del sector de la seguridad, la reconciliación y la prevención de conflictos. Intensificar la cooperación en materia de lucha contra el terrorismo, la prevención y lucha contra la radicalización y el extremismo violento.
 - b) Apoyar la gobernanza democrática, la transparencia y la supervisión, así como la lucha contra la corrupción. Promover un sistema judicial independiente, eficaz y sujeto a rendición de cuentas.
 - c) Promover el respeto de los derechos y los principios de igualdad y no discriminación.

- 3) **Apoyar el crecimiento integrador y sostenible, fomentar el trabajo digno y aprovechar la transformación digital**
 - a) Promover el desarrollo del sector privado. Mejorar el entorno empresarial y de inversiones, así como la digitalización de las empresas, la gobernanza electrónica y el desarrollo de servicios electrónicos.
 - b) Apoyar la integración económica y el comercio, en particular, las infraestructuras y la conectividad sostenibles.
 - c) Apoyar el desarrollo de capacidades y la creación de empleo digno, así como la investigación y la innovación.
 - d) Reforzar la economía ecológica y digital.

- 4) **Fomentar el desarrollo humano y la igualdad de género**
 - a) Apoyar un mayor acceso a unos servicios sanitarios y sociales y una nutrición resilientes, y mejorar la calidad de estos.
 - b) Respalda un mayor acceso a la educación en los diferentes niveles, y mejorar la calidad de esta. Promover la alfabetización y las capacidades digitales.
 - c) Fomentar la integración social y lucha contra las desigualdades.
 - d) Apoyar medidas que fortalezcan la igualdad de género y promuevan el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos políticos.

- 5) **Mejorar la cooperación en todos los aspectos de la migración, la movilidad y el desplazamiento forzoso, y abordar las causas profundas de la migración irregular y el desplazamiento forzoso**
 - a) Fortalecer las asociaciones locales e internacionales en los distintos aspectos de la migración y el desplazamiento forzoso.
 - b) Reforzar la gobernanza y gestión de la migración y fomentar la cooperación en materia de retorno, readmisión y reintegración seguros, dignos y sostenibles de los migrantes.
 - c) Apoyar un planteamiento integral de la migración legal, respetando las competencias de los Estados miembros, y la movilidad.

- d) Proteger a los migrantes, refugiados y desplazados internos vulnerables. Reforzar la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos. Garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos de los migrantes, refugiados y desplazados forzosos. Contribuir a la prestación de protección y apoyo internacionales a los refugiados, migrantes, desplazados internos, comunidades de acogida y a los países que acogen a poblaciones importantes de refugiados o desplazados.

6) **Fortalecer las asociaciones**

- a) Fomentar la integración económica, la conectividad y la cooperación regionales, así como la aplicación del Acuerdo de Asociación Económica.
- b) Promover el diálogo político con las comunidades económicas regionales.
- c) Fomentar el diálogo y la cooperación interculturales, los hermanamientos y los programas de intercambio y liderazgo.

V. ÁFRICA AUSTRAL Y OCEANO ÍNDICO

1) **Apoyar el crecimiento integrador y sostenible, fomentar el trabajo digno y aprovechar la transformación digital**

- a) Promover el desarrollo del sector privado. Mejorar el entorno empresarial y de inversiones, así como la digitalización de las empresas y la transparencia de las finanzas públicas, la gobernanza electrónica y el desarrollo de servicios electrónicos.
- b) Apoyar las infraestructuras y la conectividad sostenibles, la integración económica y el comercio.
- c) Respaldar el desarrollo de capacidades y el empleo digno, así como la investigación y la innovación.
- d) Reforzar la economía ecológica y digital.

2) **Fomentar la buena gobernanza, la paz, la democracia y los derechos humanos**

- a) Promover la paz y la seguridad en tierra y mar, la estabilidad, la democracia y el Estado de Derecho, así como la reforma del sector de la seguridad, la prevención de conflictos, la reconciliación y la lucha contra el tráfico ilícito internacional;
- b) Apoyar la gobernanza democrática, la transparencia y la supervisión, así como la lucha contra la corrupción. Mejorar las inscripciones en los registros civiles.
- c) Promover el respeto de los derechos y los principios de igualdad y no discriminación.
- d) Apoyar la justicia. Reforzar y empoderar a las autoridades locales y la sociedad civil.

3) **Proteger el medio ambiente y la biodiversidad, y luchar contra el cambio climático**

- a) Respaldar la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como la preparación para casos de desastres y la reducción de riesgos.
- b) Promover el acceso a la energía sostenible y la eficiencia energética. Promover el acceso a servicios de abastecimiento de agua potable salubre y saneamiento resilientes al clima.
- c) Apoyar la seguridad alimentaria, la agricultura inteligente y resilientes, y la pesca y la acuicultura sostenibles.
- d) Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y la economía circular. Fomentar ecosistemas gestionados de forma sostenible y multifuncional en el contexto de la adaptación y la resiliencia al cambio climático.

4) **Fomentar el desarrollo humano y la igualdad de género**

- a) Apoyar un mejor acceso a unos servicios sanitarios y una nutrición resilientes, y mejorar la calidad de estos.
- b) Mejorar el acceso a la educación en los diferentes niveles, así como la calidad de esta. Promover la alfabetización y las capacidades digitales.

- c) Fomentar la inclusión social y los sistemas de protección social.
- d) Apoyar medidas que fortalezcan la igualdad de género y promuevan el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos políticos.

5) **Fortalecer las asociaciones**

- a) Fomentar la integración económica y la cooperación regionales, así como la aplicación del Acuerdo de Asociación Económica. Apoyar una cooperación más amplia en el océano Índico.
- b) Promover el diálogo político con las comunidades económicas regionales.
- c) Fomentar el diálogo y la cooperación interculturales, los hermanamientos y los programas de intercambio y liderazgo.

VI. ORIENTE PRÓXIMO

1) **Apoyar el crecimiento económico integrador y sostenible, y aprovechar la transformación digital**

- a) Respalidar la iniciativa empresarial, el empleo digno y la empleabilidad, mejorar el entorno empresarial y de inversiones y la digitalización de las empresas.
- b) Promover la diversificación económica, el desarrollo de las cadenas de valor alimentarias, las infraestructuras económicas y el comercio no basado en el petróleo. Fomentar el desarrollo de producciones y cadenas de valor sostenibles.
- c) Apoyar la resiliencia de las comunidades locales y la conservación del patrimonio cultural.
- d) Respalidar el despliegue y la puesta en práctica de infraestructuras para garantizar una conectividad digital accesible, asequible, integradora y segura. Apoyar una gobernanza digital mejor, el desarrollo de servicios digitales, marcos y plataformas de interoperabilidad.

2) **Proteger el medio ambiente y la biodiversidad, y luchar contra el cambio climático**

- a) Contribuir al esfuerzo de los socios para respetar sus compromisos internacionales en materia de cambio climático, lucha contra la contaminación, gestión de los ecosistemas y conservación de la biodiversidad. Aumentar su resiliencia frente al cambio climático y otros riesgos naturales.
- b) Desarrollar la capacidad para integrar la sostenibilidad medioambiental, los objetivos en materia de cambio climático en los procesos de desarrollo, en particular, en los ámbitos de la economía, la energía sostenible, la acuicultura, la pesca y la acuicultura.
- c) Reforzar la cooperación en el desarrollo de capacidades científicas, técnicas, humanas e institucionales para la gestión del clima y el medio ambiente.
- d) Apoyar medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a este.

3) **Fomentar el desarrollo humano, la inclusión social y la salud**

- a) Mejorar la calidad y la igualdad de los sistemas educativos. Promover la alfabetización y las capacidades digitales.
- b) Apoyar las reformas de protección social y mejorar el acceso a servicios básicos por parte de los grupos vulnerables. Promover la coordinación en respuesta a crisis sanitarias.
- c) Fomentar el respeto del principio de no discriminación. Apoyar el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión o creencia.
- d) Respalidar el fortalecimiento de los sistemas sanitarios y el mayor acceso a unos servicios sanitarios resilientes, y mejorar la calidad de estos.

4) **Fomentar los derechos humanos, la buena gobernanza, la ciudadanía integradora y las sociedades justas y pacíficas, y mejorar la cooperación en materia de migración y movilidad**

- a) Apoyar la gestión macroeconómica, los sistemas de gestión de las finanzas públicas y la rendición de cuentas de las instituciones públicas. Fomentar la inclusión en los procesos de gobernanza y toma de decisiones. Reforzar la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Luchar contra la discriminación y fortalecer la sociedad civil.

- b) Promover la igualdad de género y el respeto, la protección y el ejercicio pleno de los derechos humanos por parte de las mujeres y las niñas, así como su empoderamiento, en particular, sus derechos económicos, laborales y sociales.
- c) Mejorar la cooperación en todos los aspectos de la migración, el desplazamiento forzoso y la gestión de las fronteras, así como reforzar la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes. Reforzar todos los aspectos de la gobernanza de la migración y el asilo, y la cooperación en materia de los retornos, la readmisión y la reintegración dignos y sostenibles, así como abordar las causas profundas de la migración irregular y el desplazamiento forzoso.
- d) Respalda un planteamiento integral de la migración legal y la movilidad. Contribuir a la prestación de apoyo a los refugiados, migrantes, desplazados internos, comunidades de acogida y a los países que acogen a poblaciones de refugiados o desplazados.

5) **Apoyar la paz, la seguridad y la prevención de conflictos**

- a) Respalda los esfuerzos de consolidación de la paz, mediación y diálogo, y reconciliación. Establecer sistemas de alerta temprana. Apoyar la prevención y solución de conflictos.
- b) Respalda la reforma del sector de la seguridad y la lucha contra la delincuencia organizada.
- c) Prevenir y contrarrestar la radicalización que da lugar al extremismo violento y al terrorismo, y proteger a las personas de dichas amenazas.
- d) Mejorar la seguridad regional y la seguridad y protección marítimas. Atenuar los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares.

6) **Fortalecer las asociaciones**

- a) Fomentar las relaciones de buena vecindad, la cooperación y el diálogo integrador y constructivo.
- b) Promover la cooperación triangular con agencias de desarrollo e instituciones de financiación del desarrollo bilaterales y regionales.
- c) Colaborar con las partes interesadas de los países industrializados y de los países en vías de desarrollo más avanzados, a través de la diplomacia pública.

VII. ASIA CENTRAL

1) **Fomentar la paz, la estabilidad, la buena gobernanza, los derechos humanos y el desarrollo humano, y luchar contra la migración irregular y el desplazamiento forzoso**

- a) Contribuir a la paz, a la prevención o a la solución política integradora de conflictos, y a la estabilidad mediante el fomento de la resiliencia de los Estados, las sociedades, las comunidades y las personas. Apoyar el diálogo social.
- b) Reforzar y promover la democracia y los procesos democráticos integradores. Apoyar las instituciones efectivas y responsables y la lucha contra la corrupción, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. Fortalecer el Estado de Derecho y la independencia del poder judicial.
- c) Apoyar los derechos humanos y las libertades fundamentales, el papel de la sociedad civil en todos los aspectos de los procesos políticos y de reforma y la vida pública, así como respaldar el fortalecimiento y la resiliencia de los servicios públicos en los ámbitos de la sanidad y la educación. Apoyar medidas que fortalezcan la igualdad de género y promuevan el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos políticos.
- d) Abordar las causas profundas de la migración irregular y el desplazamiento forzoso. Facilitar una migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables. Mejorar la gobernanza y gestión de la migración y reforzar la protección de las fronteras, en materia de retorno, readmisión y reintegración seguros, dignos y sostenibles, y migración legal.

2) **Proteger el medio ambiente y la biodiversidad, y luchar contra el cambio climático**

- a) Promover la gestión integrada, sostenible, participativa y sensible a los conflictos de los recursos hídricos y la cooperación en materia de aguas transfronterizas.
- b) Apoyar medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a este.

- c) Fomentar la conservación, la gestión sostenible y el uso de ecosistemas y sistemas agroalimentarios sanos. Frenar la pérdida de biodiversidad. Apoyar los esfuerzos realizados por los países socios en la preparación para casos de desastres y la reducción de riesgos, así como promover el acceso a la energía sostenible y aumentar la cooperación al respecto.
- d) Desarrollar y fortalecer la economía verde sostenible y la economía circular.

3) **Apoyar el crecimiento económico integrador y sostenible y el empleo digno, y aprovechar la transformación digital**

- a) Respaldar el crecimiento de economías resilientes y sostenibles. Apoyar la cooperación y la normalización normativas. Respaldar el despliegue y la puesta en práctica de infraestructuras para garantizar una conectividad digital accesible, asequible, integradora y segura.
- b) Apoyar la mejora de la productividad y el empleo digno mediante la formalización económica, junto con el apoyo a la aplicación de las normas internacionales del trabajo.
- c) Respaldar la mejora de las oportunidades de educación y formación profesionales. Promover la alfabetización y las capacidades digitales.
- d) Facilitar el comercio transfronterizo e intrarregional y la mejora de la integración regional, como vector de paz en toda la región.

4) **Fortalecer las asociaciones**

- a) Fomentar la integración y cooperación regionales en el apoyo de la prosperidad y la seguridad compartidas.
- b) Apoyar la diplomacia económica, cultural y pública para colaborar con la población, las organizaciones de la sociedad civil, los municipios y las comunidades locales, el sector privado, los medios de comunicación, el mundo académico y los grupos de reflexión.
- c) Promover y respaldar un planteamiento regional unificado para la integración de Afganistán en Asia central.

VIII. ASIA MERIDIONAL

1) **Fomentar la buena gobernanza, el desarrollo humano y la igualdad de género, y luchar contra la migración irregular y el desplazamiento forzoso**

- a) Fortalecer y promover la democracia, el Estado de Derecho, un sistema judicial independiente, responsable y eficiente, la gobernanza y la supervisión, y los derechos humanos. Empoderar una sociedad civil próspera y permitir las inscripciones en los registros civiles. Apoyar medidas que fortalezcan la igualdad de género y promuevan el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos políticos.
- b) Fortalecer las instituciones públicas a escala nacional y subnacional, y los servicios públicos sanitarios, educativos, de nutrición y de protección social. Apoyar la descentralización.
- c) Hacer frente a las amenazas para la salud. Desarrollar vacunas y medicamentos seguros, eficaces y asequibles y tratamientos contra enfermedades relacionadas con la pobreza y desatendidas. Mejorar la respuesta a los retos para la salud.
- d) Abordar las causas profundas de la migración irregular y el desplazamiento forzoso. Facilitar una migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables. Mejorar la gobernanza y gestión de la migración y reforzar la protección de las fronteras, en materia de retorno, readmisión y reintegración seguros, dignos y sostenibles, y migración legal.

2) **Proteger el medio ambiente y la biodiversidad, y luchar contra el cambio climático**

- a) Apoyar la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. Reforzar las capacidades de gestión del medio ambiente.
- b) Desarrollar y fortalecer la economía verde y azul sostenible y la lucha contra la contaminación.

- c) Fomentar la retirada progresiva de las subvenciones a los combustibles fósiles y el acceso a servicios energéticos sostenibles. Mejorar la gobernanza de los océanos.
 - d) Apoyar la mejora de la gobernanza y el desarrollo de capacidades para la gestión sostenible de los recursos naturales, en particular a través del fomento de ecosistemas gestionados de forma sostenible y multifuncional en el contexto de la adaptación al cambio climático y la resiliencia a los riesgos de catástrofes naturales.
- 3) **Apoyar el crecimiento económico integrador y sostenible y el empleo digno, y aprovechar la transformación digital**
- a) Respaldar la iniciativa empresarial, la digitalización de las empresas, el desarrollo de capacidades y la aplicación de las normas internacionales del trabajo. Fortalecer los sistemas de protección social sostenibles.
 - b) Mejorar el entorno empresarial y de inversiones. Facilitar el comercio. Mejorar los servicios y las redes de transporte multimodal regionales. Apoyar las infraestructuras y la conectividad sostenibles.
 - c) Fomentar el acceso universal a energía asequible, fiable y sostenible. Promover la economía circular de bajas emisiones, resiliente al cambio climático y eficiente en el uso de los recursos.
 - d) Apoyar la cooperación y la normalización normativas. Respaldar la creación y la puesta en funcionamiento de infraestructuras para garantizar una conectividad digital accesible, asequible, integradora y segura.
- 4) **Fomentar la paz, la seguridad y la estabilidad, y prevenir conflictos**
- a) Apoyar la prevención de conflictos, la alerta temprana, la consolidación de la paz, la gestión de crisis, la estabilización, la reconciliación y la reconstrucción tras el conflicto, y mejorar la protección marítima.
 - b) Hacer frente a la discriminación y las desigualdades. Promover la participación sistemática de las mujeres y las personas jóvenes.
 - c) Prevenir todas las formas de violencia sexual y por motivos de género.
 - d) Prevenir y contrarrestar la radicalización, el extremismo violento y al terrorismo.
- 5) **Fortalecer las asociaciones**
- a) Aumentar la apropiación nacional, la asociación y el diálogo constructivo, también con la sociedad civil.
 - b) Promover el multilateralismo, la integración regional y la mejora de la conectividad.
 - c) Colaborar con las partes interesadas de los países en vías de desarrollo más avanzados, a través de la diplomacia pública.

IX. ASIA SEPTENTRIONAL Y SUDORIENTAL

- 1) **Fomentar la buena gobernanza, el desarrollo humano y la igualdad de género**
- a) Reforzar y promover la democracia y los procesos democráticos integradores, los derechos humanos y las libertades fundamentales, el Estado de Derecho, la independencia del poder judicial, la gobernanza, la supervisión y la lucha contra la corrupción.
 - b) Apoyar, reforzar y empoderar una sociedad civil próspera. Promover un espacio abierto y propicio a la participación de los ciudadanos y la sociedad civil en la vida política.
 - c) Luchar contra las desigualdades y la discriminación. Fomentar el desarrollo humano y el ejercicio pleno de los derechos humanos por parte de las mujeres y las niñas, la juventud, la infancia y las personas con discapacidad.
 - d) Respaldar el fortalecimiento de los sistemas sanitarios y el mayor acceso a unos servicios sanitarios resilientes, y mejorar la calidad de estos. Hacer frente a las amenazas para la salud. Desarrollar vacunas y medicamentos seguros, eficaces y asequibles y tratamientos contra enfermedades relacionadas con la pobreza y desatendidas. Mejorar la respuesta a los retos para la salud.

2) Apoyar la paz, la estabilidad, la seguridad y la prevención de conflictos

- a) Apoyar la prevención de conflictos, la alerta temprana y la consolidación de la paz mediante la mediación y el diálogo, la gestión de crisis y la estabilización, la reconciliación y la reconstrucción tras el conflicto, y mejorar la protección marítima.
- b) Apoyar las iniciativas locales, nacionales, regionales e internacionales que contribuyen a la estabilidad, la seguridad y la paz. Promover la cooperación transfronteriza en materia de recursos naturales compartidos.

3) Proteger el medio ambiente y la biodiversidad, y luchar contra el cambio climático

- a) Fortalecer las capacidades científicas, humanas e institucionales para la gestión del clima y el medio ambiente. Reforzar la gobernanza regional, nacional y local en materia de clima y de medio ambiente.
- b) Respaldar medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a este, y reducción de riesgos de desastres.
- c) Fomentar el acceso a la energía sostenible y la retirada progresiva de las subvenciones a los combustibles fósiles nocivos para el medio ambiente. Desarrollar y fortalecer la economía verde y azul sostenible, la lucha contra la contaminación, la economía circular y la urbanización sostenible. Mejorar la gobernanza de los océanos.
- d) Promover la forestación y la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales. Respaldar la gobernanza de los océanos.

4) Apoyar el crecimiento económico integrador y sostenible, y aprovechar la transformación digital

- a) Mejorar el entorno empresarial y de inversiones. Respaldar la digitalización de las empresas y crear un entorno normativo propicio al desarrollo económico.
- b) Apoyar la integración, el comercio, la inversión y la conectividad regionales. Respaldar el despliegue y la puesta en práctica de infraestructuras para garantizar una conectividad digital accesible, asequible, integradora y segura. Apoyar una gobernanza digital mejor, el desarrollo de servicios digitales y marcos y plataformas de interoperabilidad.
- c) Respaldar una agricultura, silvicultura y pesca sostenibles, así como la seguridad alimentaria. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, así como la resiliencia ambiental y social y los ecosistemas sanos.
- d) Apoyar la diversificación económica sostenible, el valor añadido local de las cadenas de suministro, el comercio sostenible y el desarrollo del sector privado. Fomentar el desarrollo de producciones y cadenas de valor sostenibles.

5) Abordar las causas profundas de la migración irregular y el desplazamiento forzoso, y facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras y legales

- a) Promover las condiciones para facilitar la migración legal y una buena gestión de la movilidad y los contactos interpersonales.
- b) Garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos de los migrantes, refugiados y desplazados forzados. Apoyar las soluciones orientadas al desarrollo, así como el retorno, la readmisión y la reintegración dignos y sostenibles.
- c) Reducir las vulnerabilidades en el contexto de la migración, en particular, las causadas por la trata y el tráfico ilícito de personas.

6) Fortalecer las asociaciones

- a) Profundizar en un diálogo estratégico, económico, social y cultural entre la Unión y los países socios. Apoyar el cumplimiento de compromisos internacionales y bilaterales.
- b) Establecer asociaciones con el sector privado para crear puestos de trabajo y mejorar los medios de subsistencia.
- c) Colaborar con las partes interesadas de los países industrializados y de los países en vías de desarrollo más avanzados, a través de la diplomacia pública.

X. PACÍFICO

1) Proteger el medio ambiente y la biodiversidad, y luchar contra el cambio climático

- a) Desarrollar y fortalecer la economía verde y azul sostenible, la economía circular y la lucha contra la contaminación. Promover el acceso a energía sostenible.
- b) Apoyar el esfuerzo de los socios para respetar sus compromisos en materia de cambio climático, la preparación para casos de desastres y reducción de riesgos, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad y los ecosistemas, y la gobernanza de los océanos.
- c) Prácticas las prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en las actividades. Mejorar la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. Fomentar la resiliencia ambiental y social y los ecosistemas sanos.
- d) Apoyar la diversificación económica sostenible, la competitividad, el valor añadido local de las cadenas de suministro, el comercio sostenible y el desarrollo del sector privado.

2) Apoyar el crecimiento económico sostenible e integrador y el empleo digno

- a) Apoyar la iniciativa empresarial sostenible, el empleo digno y la empleabilidad. Mejorar el entorno empresarial y de inversión. Crear oportunidades. Apoyar la economía y la conectividad digitales.
- b) Mejorar el entorno empresarial y de inversiones. Crear un entorno normativo propicio al desarrollo económico. Apoyar la expansión y la creación de empleo de las empresas.
- c) Impulsar y diversificar las cadenas de valor agroalimentarias sostenibles e integradoras. Promover la seguridad alimentaria y la diversificación económica, el valor añadido, la integración regional, la competitividad y el comercio justo. Apoyar las innovaciones sostenibles y de bajas emisiones resilientes frente al cambio climático. Respalda las infraestructuras sostenibles.
- d) Apoyar y promover una gestión sostenible de la pesca y la acuicultura sostenible.

3) Fomentar la buena gobernanza, la paz y la seguridad, el Estado de Derecho y los derechos humanos, en particular, la igualdad de género

- a) Fortalecer y promover la paz, el respeto de los derechos humanos, la democracia y los procesos democráticos integradores, el Estado de Derecho, la independencia del poder judicial, la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la reconciliación, la gobernanza y la supervisión, la gestión racional de las finanzas públicas y la lucha contra la corrupción.
- b) Luchar contra la discriminación. Promover el principio de igualdad y no discriminación.
- c) Fomentar la resiliencia de los Estados, las sociedades, las comunidades y las personas ante las presiones y conmociones políticas, económicas, ambientales, alimentarias, demográficas y sociales, las catástrofes naturales o causadas por el ser humano y las crisis sanitarias, en particular, las pandemias.
- d) Apoyar, reforzar y empoderar una sociedad civil próspera. Promover un espacio abierto y propicio a la participación de los ciudadanos y la sociedad civil en la vida política y en el control de la toma de decisiones. Apoyar y promover la participación de todas las personas en los procesos políticos y la vida pública.

4) Fomentar el desarrollo humano

- a) Aumentar el esfuerzo para la adopción de políticas y la obtención de inversiones adecuadas que fomenten, protejan y respeten los derechos de las mujeres y las niñas, los jóvenes y los niños.
- b) Respalda una agricultura, pesca y acuicultura sostenibles para aumentar la seguridad alimentaria. Crear oportunidades económicas y trabajos dignos.
- c) Apoyar el acceso universal al agua potable suficiente, al saneamiento y a la higiene, y a la gestión sostenible e integrada de los recursos hídricos.
- d) Respalda el fortalecimiento de los sistemas sanitarios y el mayor acceso a unos servicios sanitarios resilientes, y mejorar la calidad de estos.

5) Fortalecer las asociaciones

- a) Profundizar en un diálogo estratégico, económico, social y cultural. Apoyar el cumplimiento de compromisos internacionales y bilaterales. Apoyar una cooperación más amplia en el océano Pacífico.
- b) Colaborar con las partes interesadas de los países industrializados y de los países en vías de desarrollo más avanzados, a través de la diplomacia pública.

XI. EL CONTINENTE AMERICANO**1) Proteger el medio ambiente y la biodiversidad, y luchar contra el cambio climático**

- a) Respalidar los esfuerzos de los socios en pro de la adaptación al cambio climático y la mitigación de este, y de la reducción de riesgos de desastres.
- b) Fomentar la conservación, la gestión sostenible y la regeneración de los ecosistemas y la biodiversidad. Proteger la vida silvestre y frenar la pérdida de biodiversidad.
- c) Promover la gestión sostenible de la utilización de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura. Luchar contra la degradación forestal y fomentar la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales, así como reforzar la gobernanza de los océanos.
- d) Promover la eficiencia de los recursos y el consumo y la producción sostenibles para la transición hacia una economía circular, la contaminación cero y la transición energética verde centrada en la eficiencia energética: apoyar la modernización de los sistemas de suministro de agua y saneamiento.

2) Transformación digital e innovación

- a) Apoyar la normalización y la cooperación política en materia de la ciberseguridad, la protección de datos, la inteligencia artificial y otras cuestiones normativas vinculadas a la transformación digital. Promover la educación, la alfabetización y las capacidades digitales integradoras. Reforzar los derechos digitales.
- b) Desarrollar y promover una conectividad digital accesible, asequible, integradora y segura. Mejorar los conocimientos y el intercambio de datos. Reforzar la cooperación científica birregional.
- c) Fomentar la economía digital, en particular, la iniciativa empresarial digital. Promover la cooperación en los ámbitos de la ciencia, la transferencia de tecnología y la investigación, la digitalización y la innovación. Apoyar el desarrollo y el uso generalizado de productos digitales, la administración digital y los servicios electrónicos.
- d) Respalidar plataformas de colaboración para fomentar las inversiones e intercambios digitales en la UE.

3) Apoyar la recuperación económica sostenible e integradora

- a) Impulsar las cadenas de valor sostenibles e integradoras, promover la seguridad alimentaria y la diversificación económica, así como la especialización inteligente, el valor añadido, la integración regional y la conectividad, la competitividad, el comercio justo y equitativo y la innovación.
- b) Apoyar el programa de integración regional y las políticas comerciales para el desarrollo sostenible y la aplicación de los acuerdos comerciales. Promover y reforzar el multilateralismo y el cumplimiento de las reglas y normas internacionales.
- c) Mejorar el entorno empresarial y de inversiones con un entorno normativo propicio al desarrollo económico.
- d) Reforzar la sostenibilidad social y ambiental, el empoderamiento económico de las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables, la responsabilidad social de las empresas y la conducta empresarial responsable. Respetar y promover las normas y principios de los derechos humanos en toda la cadena de valor. Apoyar el valor añadido compartido y las condiciones comerciales equitativas.

4) **Apoyar la buena gobernanza, la paz y la seguridad, y luchar contra la migración irregular y el desplazamiento forzoso**

- a) Fortalecer y promover la paz, la prevención de conflictos, la democracia, el Estado de Derecho, la independencia del poder judicial, la lucha contra la corrupción, la gobernanza y la supervisión, en particular, las instituciones transparentes, responsables, eficaces e integradoras a todos los niveles.
- b) Hacer frente a la migración irregular y el desplazamiento forzoso. Reducir las vulnerabilidades en el contexto de la migración, en particular, medidas para proteger a las víctimas de la explotación y el abuso. Intensificar la cooperación en materia de gestión integrada de las fronteras.
- c) Apoyar las soluciones orientadas al desarrollo para los desplazados forzados, los desplazados internos y sus comunidades de acogida.
- d) Luchar contra cualquier forma de violencia, delincuencia organizada, trata de seres humanos, tráfico de drogas, tráfico ilícito de personas y blanqueo de capitales.

5) **Fomentar la cohesión social y el desarrollo humano, y luchar contra las desigualdades**

- a) Apoyar la adopción y aplicación efectiva de políticas públicas para reducir las desigualdades, y un planteamiento integrado de la gobernanza y las políticas sociales.
- b) Mejorar el acceso de todas las personas a las necesidades y servicios básicos. Apoyar el refuerzo de los sistemas educativos.
- c) Promover, proteger y aplicar los derechos de los grupos vulnerables y avanzar en la igualdad de género. Reforzar la capacidad de formulación de políticas con perspectiva de género.
- d) Intensificar el diálogo con los países socios, las organizaciones regionales e internacionales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en materia de cohesión social y lucha contra las desigualdades.
- e) Respaldar el fortalecimiento de los sistemas sanitarios y el mayor acceso a unos servicios sanitarios resilientes, y mejorar la calidad de estos.

6) **Fortalecer las asociaciones**

- a) Colaborar con las partes interesadas de los países industrializados y de los países en vías de desarrollo más avanzados, a través de la diplomacia pública.
- b) Mejorar la cooperación regional, subregional e interregional.

XII. EL CARIBE

1) **Fortalecer la resiliencia frente al cambio climático y los desastres, en particular, la transición ecológica**

- a) Respaldar la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como la preparación para casos de desastres y la reducción de riesgos de desastres.
- b) Fomentar la protección y gestión ambientales, así como promover los ecosistemas gestionados de forma sostenible y multifuncional en el contexto de la adaptación y la resiliencia al cambio climático.
- c) Fortalecer los sistemas alimentarios sostenibles.
- d) Apoyar la transición energética ecológica, la economía circular, la lucha contra la contaminación y el fortalecimiento de la resiliencia.

2) **Fomentar el crecimiento y el empleo sostenibles**

- a) Respaldar la diversificación económica y la especialización inteligente. Apoyar la economía y la conectividad digitales.
- b) Centrarse en los nuevos motores de crecimiento, como la economía verde, azul o circular, el turismo sostenible y la transformación digital. Fomentar el desarrollo de producciones y cadenas de valor sostenibles.
- c) Apoyar el acceso a la financiación, la inclusión social, el desarrollo del sector privado, el comercio entre empresas, la formación profesional y el desarrollo de competencias.

3) **Apoyar la integración regional, el comercio y la cooperación transnacional**

- a) Respaldar la integración económica y la aplicación del Acuerdo de Asociación Económica.
- b) Apoyar la consolidación institucional y los intercambios culturales, en particular, con los países y territorios del Caribe.

4) **Fortalecer la gobernanza, la paz, la seguridad y el desarrollo humano**

- a) Reforzar la gobernanza, la paz, la democracia, la sociedad civil, la lucha contra las desigualdades y la seguridad de los ciudadanos.
- b) Luchar contra el tráfico ilícito, la financiación ilegal y la delincuencia organizada. Reforzar la gestión de las fronteras y el desvío y la prevención de la delincuencia.
- c) Respaldar medidas y marcos de protección en materia de cohesión social, por ejemplo, un mayor acceso a unos cuidados sanitarios resilientes, y mejorar la calidad de estos.
- d) Promover normas internacionales de gobernanza y finanzas públicas.

5) **Apoyar los derechos humanos y la igualdad de género**

- a) Promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales.
 - b) Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
-